

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Ciencia y Universidades
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA	
PRIMERA PRUEBA PARTE A: EJERCICIO PRÁCTICO	
PROPUESTAS A Y B	

El/la aspirante elegirá un supuesto entre los dos propuestos para su desarrollo por escrito, en el que planteará una intervención razonada y de carácter inclusivo, en la que se pongan de manifiesto tanto el conocimiento de la normativa vigente que pudiera ser de aplicación, como los elementos de carácter científico y las habilidades técnicas relacionados con la especialidad y con la resolución planteada. En el caso de que realicen ambos supuestos prácticos, únicamente se le valorará el A. El Tribunal valorará la coherencia didáctica y organizativa de la intervención propuesta, así como de las estrategias educativas. Se valorará también el conocimiento de la legislación que afecta al currículo de Educación Física en Educación Primaria y la actualización científica y didáctica.

Supuesto práctico A:

A principio del curso 2024/25, está usted destinado en un centro urbano público bilingüe, compuesto por tres vías y que se encuentra en un municipio de la Comunidad Autónoma de Aragón. Revisando el itinerario de aprendizaje del área de Educación Física, observa que una de las Unidades Didácticas recogidas en este documento es BTT. Esta unidad en concreto, culminará en una salida en bicicleta por el medio natural con el alumnado de sexto curso de Educación Primaria. Igualmente, analizando las Programaciones del área de Educación Física del centro observa que han sido rehechas para adaptarlas a la LOMLOE y sus concreciones en Aragón.

1. Cite y explique brevemente los diferentes apartados prescriptivos que tienen que tener las Programaciones en la Comunidad Autónoma de Aragón.
2. Exponga el contexto específico que puede influir en el desarrollo de la Unidad Didáctica anteriormente citada.
3. Desarrolle, temporalice y vincule curricularmente, las actividades a realizar desde el área de EF y hasta acabar con la actividad final, la salida en bicicleta. Teniendo en cuenta que durante el desarrollo de la actividad se ha producido un accidente en el que un alumno ha tenido que ser trasladado a urgencias, ¿Cómo actuaría usted?
4. En qué influirá esta actividad en el estilo de vida activo de los alumnos, teniendo como apoyo el currículo de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PROCEDIMIENTO SELECTIVO REPOSICIÓN ORDEN ECU/117/2024 (BOA 07/02/2024)	 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Educación, Ciencia y Universidades
ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN FÍSICA	
PRIMERA PRUEBA PARTE A: EJERCICIO PRÁCTICO	
PROPUESTAS A Y B	

Supuesto práctico B:

En su destino del curso 2024-25, está usted destinado en un CRA situado en una Comarca de la Provincia de Teruel. Su plaza es de maestro itinerante, sin ninguna tutoría asignada.

Debido a que se van a realizar este verano en París los Juegos Olímpicos, en el claustro deciden que esta será la temática para trabajar en el día del CRA. El área de Educación Física será el eje vertebrador sobre el que se va a desarrollar este proyecto de forma interdisciplinar.

1. A continuación, enmarque el centro en una Comarca de la Provincia de Teruel y exponga un contexto específico que pueda influir a la hora de llevarla a la práctica.
2. Cite cuales pueden ser otras funciones de coordinación que se le pueden encomendar a un docente que no tiene una tutoría asignada y explique brevemente estas tareas.
3. Elabore una Unidad Didáctica, que culminará en la celebración del día del CRA, en la que participará todo el alumnado del mismo, donde además explique las actividades que se van a realizar a lo largo de esta unidad, desde las diferentes áreas implicadas.
4. ¿En qué puede contribuir su unidad didáctica al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible? ¿Cuáles va a trabajar de manera específica?

ESQUEMA CORPORAL
TEMA 11

		ESQUEMA CORPORAL				TEMA 11				PUNTUACIÓN
INTRO	1.- PRESENTACIÓN, ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL TEMA	0,4 puntos								
	1.1. Realiza una breve introducción y justificación al tema a resolver para centrar al lector.	0	0,1	0,2						
	1.2. Se especifica un índice o estructura que evidencian las partes del tema.	0	0,1	0,2						
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	2.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	0,4 puntos								
	2.1. Cita la legislación principal estatal y autonómica específica para el tema correctamente.	0	0,1	0,2						
	2.2. Aplica con sentido la legislación para desarrollar el tema.	0	0,1	0,2						
	3. ESQUEMA CORPORAL	2 puntos								
	3.1. Se define el concepto de esquema corporal basado en autor.	0	0,1	0,25	0,5					
	3.2. Explica brevemente evolución/etapas del desarrollo esquema corporal, usando autor	0	0,1	0,25	0,5					
	3.3. Describe elementos/contenidos integran esquema corporal .	0	0,1	0,25	0,5					
	3.4. Ejemplifica o muestra actividades para incorporar esquema corporal en programación de EF.	0	0,1	0,25	0,5					
	4. PROCESO DE LATERALIZACIÓN	2,5 puntos								
	4.1. Se define el concepto de lateralidad basado en autor.	0	0,1	0,25	0,5					
	4.2. Describe brevemente los distintos tipos de lateralidad .	0	0,1	0,25	0,5					
	4.3. Cita y explica los factores que influyen en la definición de la lateralidad.	0	0,1	0,25	0,5					
	4.4. Explica brevemente las fases del proceso de lateralización , basado en algún autor.	0	0,1	0,25	0,5					
	4.5. Tratamiento educativo de la lateralidad/lateralización en Educación Física.	0	0,1	0,25	0,5					
	5. DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES PERCEPTIVO-MOTRICES	1,5 puntos								
	5.1. Se define el concepto de Capacidades Perceptivo - Motrices basado en autor.	0	0,1	0,3						
	5.2. Concepto, componentes y fases del desarrollo de la Percepción Espacial. Tratamiento Educativo.	0	0,1	0,25	0,4					
	5.3. Concepto, componentes y fases desarrollo de la Percepción Temporal. Tratamiento Educativo.	0	0,1	0,25	0,4					
	5.4. Concepto y desarrollo de percepción/estructuración Espacio-Temporal . Tratamiento educativo.	0	0,1	0,25	0,4					
	6. TRATAMIENTO EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA	1,2 puntos								
6.1. Deja claro que el tratamiento del Esquema Corporal, lateralidad y C P-M se realiza de forma integrada en los dominios de acción motriz , base del currículo EF en Aragón.	0	0,1	0,2	0,3						
6.2. Cita CE.EF 1 y la desarrolla relacionándola con conceptos del esquema corporal, lateralidad y cap p-m. Además cita algún Criterio Evaluación de esa competencia con coherencia.	0	0,1	0,2	0,3						
6.3. Relaciona con algún otro elemento curricular.	0	0,1	0,2	0,3						
6.4. Incluye medidas de Atención a la Diversidad .	0	0,1	0,2	0,3						
7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA	0,4 puntos									
7.1. Cita la bibliografía correctamente y es relevante para la resolución del tema.	0	0,1	0,2							
7.2. Cita otros recursos de interés (jornadas, seminarios, cursos, investigaciones...) relacionado con el tema.	0	0,1	0,2							
8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	0,4 puntos									
8.1. Sintetiza las ideas más importantes de su tema.	0	0,1	0,2							
8.2. Expone sus reflexiones personales en relación al tema tratado.	0	0,1	0,2							
9. HABILIDAD COMUNICATIVA	0,8 puntos									
9.1. Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas para facilitar la lectura.	0	0,1	0,2							
9.2. Existe claridad, limpieza y orden.	0	0,1	0,2							
9.3. Existencia de índice, uso de títulos, subtítulos...	0	0,1	0,2							
9.4. Desarrolla el tema favoreciendo su seguimiento .	0	0,1	0,2							
10. ORIGINALIDAD Y COHERENCIA	0,4 puntos									
10.1. Muestra originalidad en el tema y otorga un toque personal .	0	0,1	0,2							
10.2. Existe una clara conexión entre los contenidos teóricos y la práctica en el aula .	0	0,1	0,2							

*El citar uno de los aspectos que aparecen en la rúbrica de manera superficial no conlleva su calificación.

*Todos los criterios de evaluación y sus concreciones se basan en las dimensiones recogidas en www.educaragon.es.

* El orden de aparición de los apartados no condiciona su calificación.

NORMATIVA DE REFERENCIA BÁSICA, NO ÚNICA

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/12/2017). (Queda derogado el Decreto 135/2014)

DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EPÍGRAFES

IV. Orientaciones didácticas y metodológicas (Conceptos relacionados con la motricidad desde el punto de vista del docente)

Competencias específicas (CE.EF.1). CRITERIO DE EV. 1.1. , 1.3 Y 1.4

BLOQUE SE SABERES A: Resolución de problemas en situaciones motrices

Competencia personal, social y de aprender a aprender

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA (SOLO DE CONSULTA)

- CASTAÑER, M. Y CAMERINO, O. (1991) "La educación Física en la enseñanza primaria" Inde. Barcelona
- CASTAÑER, M. Y CAMERINO, O. (2006) "Manifestaciones básicas de la Motricidad". Edicions Univ de Lleida.
- CASTAÑER, Marta y cols. (2006) "La inteligencia corporal en la escuela". Editorial Grao. Biblioteca de Tándem.
- HUBERT HANNOUN (1977) "El niño conquista el medio". Editorial Capelusz. Buenos Aires.
- LÁZARO LÁZARO, ALFONSO (2000): "Nuevas experiencias en educación psicomotriz". Editorial Inde. Zaragoza.
- LE BOULCH, J (1976): Educación por el movimiento en edad escolar. Editorial Paidós. Buenos Aires.
- LE BOULCH, J (1987) "La educación psicomotriz en la Edad Escolar" Editorial Paidós. Barcelona.
- ORTIGOSA, J.M. (2004): "Mi hijo es zurdo". Ediciones Pirámide. Madrid.
- PICQ Y VAYER (1977) "Educación Psicomotriz y retraso mental" Editorial Científico-Médica. Barcelona.
- RUIZ PÉREZ, L. M. (1994): "Desarrollo motor y actividades físicas". Gymnos. Madrid
- RUIZ PÉREZ, L. M. (1995): "Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar". Gymnos. Madrid.
- RUIZ PÉREZ, L. M., GUITIÉRREZ, M. GRAUPERA, J. L., LINAZA J. L. Y NAVARRO, F. (2001): Desarrollo, comportamiento motor y deporte. Editorial Síntesis. Madrid.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (1986) "Bases para una didáctica de la Educación Física". Gymnos. Madrid.

OBSERVACIONES

HABILIDADES MOTRICES. PRINCIPIOS ENTRENAMIENTO
TEMA 18

INTRO	1.- PRESENTACIÓN, ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL TEMA	0,4 puntos			
	1.1. Realiza una breve introducción y justificación al tema a resolver para centrar al lector.	0	0,1	0,2	
	1.2. Se especifica un índice o estructura que evidencian las partes del tema.	0	0,1	0,2	
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	2.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA	0,4 puntos			
	2.1. Cita la legislación principal estatal y autonómica específica para el tema correctamente.	0	0,1	0,2	
	2.2. Aplica con sentido la legislación para desarrollar el tema.	0	0,1	0,2	
	3. DESARROLLO DE LOS EPÍGRAFES				
	3.1. DESARROLLO DE LAS HABILIDADES	1,75 puntos			
	3.1.1. Define el concepto de habilidad motriz, basado en un autor.	0	0,1	0,25	0,5
	3.1.2. Explica una clasificación, etapas y desarrollo de las habilidades motrices, con un autor de referencia.	0	0,15	0,4	0,75
	3.1.3. Tratamiento educativo de las habilidades motrices en el área de Educación Física.	0	0,1	0,25	0,5
	3.2. TRATAMIENTO DE LAS HABILIDADES EN EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN FÍSICA	1,2 puntos			
	3.2.1. Deja claro que el tratamiento de las habilidades motrices se realiza de forma integrada en los dominios de acción motriz , base del currículo EF en Aragón.	0	0,1	0,2	0,3
	3.2.2. Cita CE.EF 1 especificando que en él se recogen los conceptos de habilidades motrices, u otra CE.EF justificándola. Además cita algún Criterio Evaluación de esa competencia con coherencia.	0	0,1	0,2	0,3
	3.2.3. Relaciona con algún otro elemento curricular.	0	0,1	0,2	0,3
	3.2.4. Incluye medidas de atención a la diversidad.	0	0,1	0,2	0,3
	3.3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL ENTRENAMIENTO	2,25 puntos			
	3.3.1. Define el concepto de entrenamiento basado en un autor	0	0,1	0,25	0,5
	3.3.2. Establece la relación que hay entre el entrenamiento y el desarrollo curricular de EF y/o las programaciones de EF.	0	0,1	0,25	0,5
	3.3.3. Cita, explica y ejemplifica los principios fundamentales del entrenamiento basados en un autor.	0	0,15	0,4	0,75
	3.3.4. Explica cómo se produce la adaptación al entrenamiento .	0	0,1	0,25	0,5
	3.4. ADECUACIÓN DEL ENTRENAMIENTO EN LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CICLOS DE E.P.	2 puntos			
	3.4.1. Realiza una pequeña reflexión justificada acerca del entrenamiento en la Etapa de Primaria	0	0,1	0,25	0,5
3.4.2. Plantea una serie de directrices para introducir el entrenamiento y el deporte en edad escolar, con un enfoque inclusivo.	0	0,1	0,25	0,5	
3.4.3. Cita un itinerario de enseñanza - aprendizaje del entrenamiento basándose en los dominios de acción motriz.	0	0,1	0,25	0,5	
3.4.4. Tratamiento educativo de la adecuación del entrenamiento en el área de Educación Física a los ciclos de Educación Primaria .	0	0,1	0,25	0,5	
DIMENSIONES FORMALES	4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA	0,4 puntos			
	4.1. Cita la bibliografía correctamente y es relevante para la resolución del tema.	0	0,1	0,2	
	4.2. Cita otros recursos de interés (jornadas, seminarios, cursos, investigaciones...) relacionado con el tema.	0	0,1	0,2	
	5. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	0,4 puntos			
	5.1. Sintetiza las ideas más importantes de su tema.	0	0,1	0,2	
	5.2. Expone sus reflexiones personales en relación al tema tratado.	0	0,1	0,2	
	6. HABILIDAD COMUNICATIVA	0,8 puntos			
	6.1. Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas para facilitar la lectura.	0	0,1	0,2	
	6.2. Existe claridad, limpieza y orden.	0	0,1	0,2	
	6.3. Existencia de esquema, uso de títulos, subtítulos...	0	0,1	0,2	
6.4. Desarrolla el tema favoreciendo su seguimiento (transiciones entre bloques, continuidad).	0	0,1	0,2		
	7. ORIGINALIDAD Y COHERENCIA	0,4 puntos			
	7.1. Muestra originalidad en el tema y otorga un toque personal .	0	0,1	0,2	
	7.2. Existe una clara conexión entre los contenidos teóricos y la práctica en el aula .	0	0,1	0,2	

*El citar uno de los aspectos que aparecen en la rúbrica de manera superficial no conlleva su calificación.

*Todos los criterios de evaluación y sus concreciones se basan en las dimensiones recogidas en www.educaragon.es.

* El orden de aparición de los apartados no condiciona su calificación.

MIEMBRO TRIBUNAL:	
HABILIDADES MOTRICES. PRINCIPIOS ENTRENAMIENTO	TEMA 18
NORMATIVA DE REFERENCIA	
<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria. ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA 18/12/2017). (Queda derogado el Decreto 135/2014) DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.</p>	
INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EPÍGRAFES	
<p>3.3.4. Adaptación del entrenamiento (pueden ser una de las dos) a) Síndrome general de adaptación, sobrecompensación y ley del Umbral b) A nivel muscular, cardiovascular y respiratorio</p>	
BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA (SOLO DE CONSULTA)	
<p>Habilidades - DÍAZ LUCEA, J. (1999): La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas. INDE. Barcelona. - GENERELO, E. y LAPETRA, S. El desarrollo de las habilidades motrices básicas. En Varios Autores: Fundamentos de la Educación Física para la Enseñanza Primaria, Vol.I. Barcelona. INDE. 1993 - RUIZ PÉREZ, L.M. Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos, Madrid. 1987 - FAMOSE, JEAN-PIERRE. "Aprendizaje motor y dificultad de la tarea". Paidotribo. Barcelona 1992 - FAMOSE, J. P. (1999): Cognición y rendimiento motor. INDE. Zaragoza. - BATALLA, A. (2000): Habilidades motrices. Inde. Barcelona. - RUIZ PÉREZ, L. M.(1994): Desarrollo motor y actividades físicas. Gymnos. Madrid - RUIZ PÉREZ, L. M. (1995): Competencia motriz. Elementos para comprender el aprendizaje motor en Educación Física Escolar. Gymnos. Madrid. - WICKSTROM, R. L. (1990): Patrones motores básicos. Alianza Editorial. Madrid.</p> <p>Entrenamiento en edad escolar - Generelo, E. y Tierz, P. (1991). CUALIDADES FÍSICAS: RESISTENCIA Y FLEXIBILIDAD". Zaragoza, Ed. CEPID, - Generelo, E. y Tierz, P. (1991). CUALIDADES FÍSICAS: FUERZA, VELOCIDAD, AGILIDAD Y CALENTAMIENTO. Zaragoza, Ed. CEPID, - Generelo, E. ; Julián, J. A. y Zaragoza, J. (2009). Tres vueltas al patio. La carrera de larga duración en la escuela. INDE. - Julián, J. A.; Generelo, E.; Zaragoza, J.; Aibar, A. e Ibor, E.(2020). Propuesta pedagógica de carrera de larga duración.UNIZAR-Zaragoza-Save the children Zaragoza. - Generelo, E., Julián, J. A., Soler, J. & Zaragoza, J. (2004) Condición física y salud en la escuela. En FRAILE, A. (Coordinador). Didáctica de la educación salud en la escuela. En FRAILE, A. (Coordinador). Didáctica de la educación física. Una perspectiva crítica y transversal (pp. 123-145). Madrid: Editorial Biblioteca Nueva. - Barba, J. J. y López, V. (2006). Aprendiendo a correr con autonomía: buscando un ritmo constante y sostenible en esfuerzos de larga duración. Miño y Dávila Editores. - Hahn, E. (1988). Entrenamiento con niños. Barcelona: Martínez Roca.</p> <p>Adecuación del AF a Primaria. Devis, J. & Peiró, C. (1992). Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados. Barcelona: INDE. Julián, J. A.; Peiró-Velert, C.; Zaragoza-Casterad, J. y Aibar-Solana, A. (2021). Educación Física relacionada con la salud. En A. Pérez-Pueyo; D. Hortigüela- Alcalá y J. Fernández-Río. Modelos pedagógicos en Educación Física: Qué, cómo, por qué y para qué. Universidad de León, 178-226. https://buleria.unileon.es/handle/10612/13251 Delgado, M. & Tercedor, P. (2002). Estrategias de intervención en educación para la salud desde la Educación Física. Barcelona: INDE.</p>	
OBSERVACIONES	

GOBIERNO DE ARAGÓN NÚMERO DE PLICA:		CALIFICACIÓN:				
SUPUESTO PRACTICO A. SALIDA EN BICICLETA.						
INTRO	1.- PRESENTACIÓN, ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL SUPUESTO PRÁCTICO (SP)					0,4 puntos
	1.1. Realiza una breve introducción y justificación que introduzca y centre al lector.	0	0,1	0,2		
	1.2. Se especifica un índice o estructura lógica de resolución del caso práctico.	0	0,1	0,2		
MARCO TEÓRICO	2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL SUPUESTO PRÁCTICO					0,4 puntos
	2.1. Ofrece información relevante y relacionada con el SP.	0	0,1	0,2		
	2.2. Plantea el enfoque global de la EF.	0	0,1	0,2		
	3.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA					0,4 puntos
	3.1. Cita la legislación principal estatal y autonómica específica para el SP correctamente.	0	0,1	0,2		
	3.2. Aplica con sentido y se apoya en la legislación para desarrollar la propuesta.	0	0,1	0,2		
MARCO TEÓRICO	4.- VINCULACIÓN CON DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS					0,4 puntos
	4.1. Apoya el SP sobre documentos institucionales de centro .	0	0,1	0,2		
	4.2. Relaciona el SP con programas oficiales .	0	0,1	0,2		
	5.- CONTEXTO ESPECÍFICO					0,8 puntos
	5.1. Explica características de la localidad y del barrio .	0	0,1	0,2		
	5.2. Describe las instalaciones deportivas y recursos naturales cercanos.	0	0,1	0,2		
	5.3. Conecta con situaciones sociales de referencia .	0	0,1	0,2		
	5.4. Tiene en cuenta a otros agentes de la comunidad educativa para enriquecer la propuesta.	0	0,1	0,2		
DESARROLLO DE LA PROPUESTA	6.- CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA					5,6 puntos
	6.1. Apartados prescriptivos programación					1 punto
	6.1.1. Cita los 4 niveles de concreción curricular .	0	0,1			
	6.1.2. Se apoya curricularmente, para citar los elementos de las programaciones didácticas.	0	0,1			
	6.1.3. Elementos de la programación didáctica justificados normativamente .	0	0,4	0,8		
	6.2. Desarrolla una Unidad Didáctica entorno a la bicicleta. UNIDAD DIDÁCTICA					2,6 puntos
	6.2.1. Vincula la Unidad de forma coherente y justificada dentro de la P. Didáctica.	0	0,2	0,4		
	6.2.2. Presenta actividades relacionadas con el mantenimiento de bicicleta (ITB), Seguridad vial y autoprotección , así como manejo de BTT.	0	0,2	0,4	0,6	
	6.2.3. Existe una progresión de aprendizaje y ejemplifica modelos de enseñanza acordes a la propuesta.	0	0,1	0,2		
	6.2.4. Expresa estrategias concretas de atención a la diversidad .	0	0,1	0,2		
	6.2.5. Concreta materiales, espacios y otros recursos necesarios a usar en la UD.	0	0,1	0,2		
	6.2.6. Relaciona los bloques con los saberes básicos y descriptores operativos con perfil de salida .	0	0,1	0,2		
	6.2.7. Tiene en cuenta los resultados obtenidos en las actividades de evaluación inicial, procesual y final .	0	0,1	0,2		
	6.2.8. Concreta las competencias específicas, criterios de evaluación y objetivos didácticos, los relaciona con las CC .	0	0,2	0,3	0,4	
	6.2.9. Concreta instrumentos de evaluación y criterios de calificación .	0	0,1	0,2		
	6.3. Día de la salida					0,8 puntos
6.3.1. Existencia de un protocolo de actuación a seguir durante la salida y recursos materiales y humanos.	0	0,1	0,2			
6.3.2. Informa a las familias de la actividad.	0	0,1	0,2			
6.3.3. Tiene en cuenta otras actividades a realizar el día de la salida y posibles puntos de interés.	0	0,1	0,2			
6.3.5. Realiza una ruta acorde a las características del alumnado.	0	0,1	0,2			
6.4. POST-SALIDA					0,6 puntos	
6.4.1. Detalla cómo será la difusión de la actividad para la comunidad educativa y queda recogido en la memoria incluida en los documentos de centro pertinentes.	0	0,1	0,2			
6.4.2. Trata el imprevisto de forma coherente e informa al centro del accidente a través del parte de accidente escolar.	0	0,2	0,4			
6.5. ESTILO DE VIDA ACTIVO					0,6 puntos	
6.5.1. Menciona la necesidad de crear un estilo de vida activo y saludable.	0	0,1	0,2			
6.5.2. Establece conexión justificada con los ODS .	0	0,1	0,2			
6.5.3. Tiene en cuenta las actividades extraescolares y sus posibilidades en tiempo de ocio o recreo .	0	0,1	0,2			
7. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA					0,6 puntos	
7.1. Cita la bibliografía correctamente y es relevante para la resolución del SP.	0	0,1	0,2			
7.2. Cita otros recursos de interés relacionados con el SP.	0	0,1	0,2			
7.3. Se apoya en bibliografía u otros recursos relevantes para la resolución del SP.	0	0,1	0,2			
8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES					0,4 puntos	
8.1. Sintetiza las ideas más importantes de su SP.	0	0,1	0,2			
8.2. Expone sus reflexiones personales .	0	0,1	0,2			
9. HABILIDAD EN LA ESCRITURA					0,6 puntos	
9.1. Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas para facilitar la comprensión y la lectura.	0	0,1	0,2			
9.2. Existe claridad limpieza y orden .	0	0,1	0,2			
9.3. Existencia de un esquema claro, con uso de títulos y subtítulos .	0	0,1	0,2			
10. ORIGINALIDAD Y COHERENCIA					0,4 puntos	
10.1. La propuesta muestra originalidad en su desarrollo .	0	0,1	0,2			
10.2. Existe coherencia en la propuesta, viabilidad para su ejecución y ausencia de incongruencias.	0	0,1	0,2			
FORMA	9. HABILIDAD EN LA ESCRITURA					0,6 puntos
	9.1. Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas para facilitar la comprensión y la lectura.	0	0,1	0,2		
	9.2. Existe claridad limpieza y orden .	0	0,1	0,2		
	9.3. Existencia de un esquema claro, con uso de títulos y subtítulos .	0	0,1	0,2		
	10. ORIGINALIDAD Y COHERENCIA					0,4 puntos
	10.1. La propuesta muestra originalidad en su desarrollo .	0	0,1	0,2		
	10.2. Existe coherencia en la propuesta, viabilidad para su ejecución y ausencia de incongruencias.	0	0,1	0,2		

El orden de aparición de los apartados no condiciona su calificación.// El citar uno de los aspectos que aparecen en la rúbrica de manera superficial no conlleva su calificación. //Todos los criterios se basan en las dimensiones recogidas en www.educaragon.es

SUPUESTO PRACTICO A. SALIDA EN BICICLETA

- Programa educativo la bicicleta en la escuela, promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- MITMA (2021). Estrategia estatal por la bicicleta [en línea]. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: Gobierno de España. <https://bit.ly/2YsH1Ga>
- Montar en bicicleta para impulsar un cambio social en movilidad y desarrollo del ocio activo (Julián y otros, 2021; MITMA, 2021).
- Proyectos interdisciplinares de curso o centro: Con la bici al cole. Desplazamiento activo. Caminos escolares. Tree-Athlon. Chino-Chano. Parques activos. Grupos de medio natural con familias. Preparación y realización de un proyecto de acción en el medio natural (excursiones, vías verdes, etc.) de acuerdo con las posibilidades del alumnado, del centro y respetando los principios de seguridad activa y pasiva.

BTT

- Julián, J.A., Ibor, E., Agualeles, I., Beltrán, J. y Navarro, A. (2018). La bicicleta en el ámbito educativo. Situaciones de enseñanza y aprendizajes comprometidos. Didáctica de la Educación Física, 61, 45-51.
 - Ibor, E., Zaragoza, J., y Julián, J.A. (2019). Promoción del desplazamiento activo desde el centro escolar. Huesca. Capas-Ciudad.
 - Julián, J.A., Ibor, E. y Aibar-Solana, A. (2021). Impulsar un cambio cultural en el uso de la bicicleta desde el ámbito educativo. Tándem. Didáctica de la Educación Física, 74, 38-45
 - FERRANDO, H., GONZÁLEZ, D. Y PARIS, A. (2009). Con bici al Instituto: proyecto pedagógico para secundaria. Barcelona BACC. Recuperado de <http://www.mapama.gob.es/gl/ceneam/recursos/materiales/con-bici-al-instituto.aspx>
 - ConBici (2007). "Con Bici al Cole: Proyecto pedagógico para primaria": <http://conbicialcole.conbici.org/> Recuperado de <http://conbicialcole.conbici.org/pdfs/proyectopedagogico.pdf>
- ITB. Inspección técnica de bicicletas. Antes de salir.**

- Ibor, E., Zaragoza, J., y Julián, J.A. (2019). Promoción del desplazamiento activo desde el centro escolar. Huesca. Capas-Ciudad.

Medio Natural

- IBOR, E., JULIÁN, J.A. (2016). El senderismo como proyecto interdisciplinar en el ámbito escolar. Prames
- Ascaso, J., Casterad, J; Generelo, E. Guillén, R., Lapetra, S. & Tierz, M.P. (1996). La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos. Actividades en la Naturaleza. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- GUILLEN, R.; LAPETRA, S. Y CASTERAD, J., (2000). Actividades en la naturaleza. Barcelona: Inde.

Estrategias motivacionales.

- ROBERTO FRANCISCO FERRIZ MORELL; DAVID GONZÁLEZ-CUTRE COLL; JOSÉ ANTONIO JULIÁN CLEMENTE. (2023) "Propuestas didácticas para mejorar la motivación en Educación Física y desarrollar estilos de vida saludable". Ed. INDE. Barcelona.

*Esta bibliografía es únicamente de uso orientativo, se valorarán otras citas bibliográficas que se ajusten al supuesto.

BIBLIOGRAFÍA Y PROGRAMAS*

MARCO TEÓRICO (SOLO DE CONSULTA)

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- Resolución de 7 de noviembre de 2017, por la que se dictan instrucciones relativas a la atención educativa al alumnado con enfermedades crónicas así como la intervención en situaciones de urgencia y emergencia en los centros docentes de la CCAA de Aragón.

*Principal normativa a tener en cuenta, tendremos en cuenta otras normas que no aparecen en este listado y estén justificadas.

OBSERVACIONES

GOBIERNO DE ARAGÓN		NÚMERO DE PLICA:		CALIFICACIÓN:	
SUPUESTO PRACTICO B. DIA DEL CRA					
INTRO	1.- PRESENTACIÓN, ÍNDICE Y ESTRUCTURA DEL SUPUESTO PRACTICO (SP)			0,4 puntos	
	1.1. Realiza una breve introducción y justificación que introduzca y centre al lector.	0	0,1	0,2	
	1.2. Se especifica un índice o estructura lógica de resolución del caso práctico.	0	0,1	0,2	
MARCO TEÓRICO	2.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL SUPUESTO PRACTICO			0,4 puntos	
	2.1. Ofrece información relevante y relacionada con el SP.	0	0,1	0,2	
	2.2. Plantea el enfoque global de la EF en el centro.	0	0,1	0,2	
	3.- FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA			0,4 puntos	
	3.1. Cita la legislación principal estatal y autonómica específica para el SP correctamente.	0	0,1	0,2	
	3.2. Aplica con sentido y se apoya en la legislación para desarrollar la propuesta.	0	0,1	0,2	
	4.- VINCULACIÓN CON DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DE CENTRO Y PROGRAMAS EDUCATIVOS			0,4 puntos	
	4.1. Apoya el SP sobre documentos institucionales de centro .	0	0,1	0,2	
	4.2. Relaciona el SP con programas oficiales .	0	0,1	0,2	
	DESARROLLO DE LA PROPUESTA	5.- CONTEXTO ESPECÍFICO			0,8 puntos
5.1. Explica las características de una Comarca de la Provincia de Teruel.		0	0,1	0,2	
5.2. Describe las instalaciones deportivas y recursos naturales cercanos.		0	0,1	0,2	
5.3. Conecta con situaciones sociales de referencia .		0	0,1	0,2	
5.4. Tiene en cuenta a otros agentes de la comunidad educativa para enriquecer la propuesta.		0	0,1	0,2	
6.- OTRAS FUNCIONES DE COORDINACIÓN (MAESTRO SIN TUTORÍA)			0,8 puntos		
6.1. Cita la orden y el artículo en la que se recoge las funciones del maestro sin tutoría.		0	0,1		
6.2. Cita y explica brevemente las funciones de coordinación recogidas en la normativa .		0	0,35	0,7	
7.- UNIDAD DIDÁCTICA			2 puntos		
7.1. Justifica la UD dentro de la P. Didáctica de Educación Física.		0	0,1	0,2	
7.2. Detalla una progresión lógica de actividades a realizar y ejemplifica modelos de enseñanza acordes a la propuesta.		0	0,15	0,3	
7.3. Expresa estrategias concretas de atención a la diversidad .		0	0,15	0,3	
7.4. Concreta materiales , espacios y otros recursos necesarios en la UD.		0	0,1	0,2	
7.5. Relaciona los bloques con los saberes básicos y descriptores operativos con perfil de salida .		0	0,1	0,2	
7.6. Tiene en cuenta los resultados obtenidos en las actividades de evaluación inicial, procesual y final .		0	0,1	0,2	
7.7. Cita y Explica brevemente las competencias específicas, criterios de evaluación y sus concreciones .		0	0,15	0,3	
7.8. Concreta algunos instrumentos de evaluación y criterios de calificación .		0	0,1	0,2	
7.9. Indica posibles mecanismos de revisión y evaluación de la UD .		0	0,1		
8.- ACTIVIDADES DESDE DIFERENTES ÁREAS			0,8 puntos		
8.1. Ordena de forma coherente las actividades a desarrollar y explica la implicación de las diferentes áreas y con actividades relevantes para el proyecto.		0	0,15	0,3	
8.2. Manifiesta la utilización de metodologías activas .	0	0,1	0,2		
8.3. Se evidencia la coordinación con maestros de otras áreas.	0	0,1	0,2		
8.4. Tiene en cuenta la participación del alumnado de Educación Infantil y/o ESO.	0	0,1			
9.- ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL DÍA DEL CRA			1,4 puntos		
9.1. Plantea una organización temporal adecuada del Día del CRA.	0	0,2	0,4		
9.2. Describe brevemente la logística que se va a llevar a cabo.	0	0,2	0,3	0,4	
9.3. Describe el/los producto/os final/es .	0	0,1	0,2		
9.4. Detalla cómo se difunde el proyecto y concreta los medios de información del proyecto a las familias.	0	0,1	0,2		
9.5. Indica posibles mecanismos de revisión y evaluación del proyecto.	0	0,1	0,2		
10.-DESARROLLO DE LOS ODS			0,6 puntos		
10.1. Vincula y justifica la U. Didáctica con el desarrollo de los ODS .	0	0,1	0,2		
10.2. Menciona la necesidad de crear un estilo de vida activo y saludable .	0	0,1	0,2		
10.3. Tiene en cuenta las actividades extraescolares y sus posibilidades en tiempo de ocio o recreo .	0	0,1	0,2		
11. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA			0,6 puntos		
11.1. Cita la bibliografía correctamente y es relevante para la resolución del SP. (No relleno)	0	0,1	0,2		
11.2. Cita otros recursos de interés (jornadas, seminarios, cursos, investigaciones...) relacionados con el SP.	0	0,1	0,2		
11.3. Se apoya en bibliografía u otros recursos para la resolución del SP. (Valorar solo si son relevantes)	0	0,1	0,2		
FORMA	12. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES			0,4 puntos	
	12.1. Sintetiza las ideas más importantes de su SP.	0	0,1	0,2	
	12.2. Expone sus reflexiones personales .	0	0,1	0,2	
	13. HABILIDAD EN LA ESCRITURA			0,6 puntos	
	13.1. Utiliza estructuras gramaticales y sintácticas para facilitar la comprensión y la lectura.	0	0,1	0,2	
	13.2. Existe claridad limpieza y orden.	0	0,1	0,2	
	13.3. Existencia de un esquema , uso títulos y subtítulos...	0	0,1	0,2	
	14. ORIGINALIDAD Y COHERENCIA			0,4 puntos	
14.1. La propuesta muestra originalidad en su desarrollo .	0	0,1	0,2		
14.2. Existe coherencia en la propuesta, viabilidad para su ejecución y ausencia de incongruencias.	0	0,1	0,2		

SUPUESTO PRACTICO B. DIA DEL CRA
BIBLIOGRAFÍA Y PROGRAMAS*

Modelo Pedagógico de Educación Física relacionada con la salud (EFRS) (Julián, Peiró-Velert, Zaragoza-Casterad y Aibar-Solana, 2021)

Generelo, E., Zaragoza, J. & Julián, J. A. (2005). La Educación Física en las aulas: Aprender a partir de un proyecto: Zaragoza: Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Castañer, M. Camp; Trigo, E. (1995a). Globalidad e interdisciplinariedad curricular en la enseñanza primaria. Barcelona: INDE. Majó, F.; Baquero, M. (2014). 8 ideas clave. Los proyectos interdisciplinarios. Barcelona. Graó

IBOR, E., JULIÁN, J.A. (2016). El senderismo como proyecto interdisciplinar en el ámbito escolar. Prames

ZABALA, Antoni, y ARNAU, Laia. "Métodos para la enseñanza de las competencias". Editorial Graó. 2013- Pedraza, M. & Torres, D. (2005). Sendas educativas con un carácter globalizador. Experiencias para educación infantil y primaria. Madrid: Miño y Dávila editores.

Julián, J.A., Ibor, E., Aibar, A. y Aguares, I. (2017). Educación física, motor de proyectos, Tándem: Didáctica de la educación física, 56, 7-15. Escuela rural

López, V. (1999). La Educación Física en la escuela rural. Segovia: Pastopas-Diagonal.

RUIZ OMEÑACA, J. V. (2008) EDUCACION FISICA PARA LA ESCUELA RURAL. singularidades, implicaciones y alternativas en la práctica pedagógica. Inde.

Cooperativo

PUJOLÁS, P. "9 ideas clave. El aprendizaje cooperativo". Editorial Grao. 2008

RUIZ OMEÑACA, J.V. (2017). Aprendizaje cooperativo en educación física: de la teoría a la práctica. CCS. Madrid.

ZARIQUIEY, F. (2016). Cooperar para aprender. Editorial SM. Barcelona. Estrategias motivacionales.

ROBERTO FRANCISCO FERRIZ MORELL; DAVID GONZÁLEZ-CUTRE COLL; JOSÉ ANTONIO JULIÁN CLEMENTE. "Propuestas didácticas para mejorar la motivación en Educación Física y desarrollar estilos de vida saludable". Ed. INDE. 2023

*Esta bibliografía es únicamente de uso orientativo del tema en concreto.

MARCO TEÓRICO

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre (LOMCE).
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- Orden ECD/1112/2022, de 18 de julio, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón
- DECRETO 164/2022, de 16 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- DECRETO 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia en las comunidades educativas de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- ORDEN ECD/913/2023, de 11 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.
- ORDEN de 26 de junio de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria y de los Colegios Públicos de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 3 de julio) y sus posteriores modificaciones.

*Principal normativa a tener en cuenta, tendremos en cuenta otras normas que no aparecen en este listado y estén justificadas.

OBSERVACIONES